

**SESION ESPECIAL N°1077/521 DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE A.G.**

Santiago, junio 14 de 2017

Inicio: 13:20 horas.

Termino: 13:55 horas.

ASISTENTES:

Cristian Hermansen R., Presidente Nacional; Lenka Friedmann W., Segunda Vicepresidenta; Mauricio Baker P., Tesorero; Mauro Grossi P., Secretario General; y de los Consejeros Nacionales.; Paulino Alonso R.; Carlos Andreani L.; Alberto Casal I.; Sergio Contreras A.; Felisa Córdova G.; Sergio Demetrio J.; Arturo Gajardo V.; Arturo Gana D.; Alfredo Guzmán M.; Gina Lamonica M.; Jessica Pizarro C.; Rodrigo Suarez V.; Luis Zaviezo S.; Juan Salvo L., abogado; Margarita Gatica L., Gerente; Constanza Gariglio S. Jefa de Operaciones; Vanesa Gana M., Asistente de Actas.

EXCUSAS:

ACUERDO N°5387: El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aceptar las excusas de los Ingenieros: Alfonso Larraín V., Primer Vicepresidente; y de los Consejeros Nacionales: Fernando Agüero G.; Luis Berstein K.; Vicente Caruz S.; Juan Guillermo Espinosa C.; Enrique Gillmore C.; Rodrigo Pacheco M.

TABLA

1.- Constitución del Consejo Nacional como jurado para asignar el Premio Nacional Colegio de Ingenieros de Chile 2017 (Categoría persona y Categoría institución/empresas).

El Presidente: Da lectura a la carta y la terna, acompañada de un resumen de cada postulación, de los integrantes de la Comisión de preselección del Premio Nacional Colegio de Ingenieros de Chile año 2017 (categorías: persona e institución/empresa), en la cual informa que la Comisión completó su labor y que sobre la base de criterios de evaluación establecidos en el reglamento, se propone al Consejo Nacional una terna para la categoría persona y una terna para la categoría institución/empresa, ambas en estricto orden alfabético.

Presidente indica que se realizarán dos votaciones, una por cada categoría.

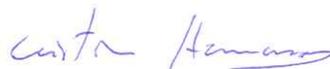
ACUERDO N°5388: El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda otorgar el Premio Nacional Colegio de Ingenieros de Chile, año 2017, en la categoría de persona, al Sr. Caupolicán Boisset Mujica. Asimismo, acuerda mantener reserva de quienes fueron postulados en la terna.

ACUERDO N°5389: El Consejo Nacional por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda otorgar el Premio Nacional Colegio de Ingenieros de Chile, año 2017, en la categoría de institución o empresa, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Asimismo, acuerda mantener reserva de quienes fueron postulados en la terna.

Se pone término a la sesión a las 13:55 horas.



Mauro Grossi P.



Cristian Hermansen R.



Alfonso Larrain V.